

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 9.014/2010

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica y centro de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Miralbaida Energía X, S.L., con domicilio en C/ Ingeniero Juan de la Cierva, P.I. La Torrecilla, en Córdoba.
- b) Lugar donde se va a realizar la instalación: Polígono 24, en el término municipal de Puente Genil.
- c) Finalidad de la instalación: evacuación de energía eléctrica de instalación fotovoltaica.

d) Características principales:

- Línea subterránea 25 kV doble circuito, longitud 14,28 metros, RZ1-K 0,6/1 kV 150 mm².
- Centro de seccionamiento, conteniendo las siguientes celdas modulares de aislamiento y corte en SF6:
 - * Tres celdas de línea.
 - * Celda de entrega (seccionamiento).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 23 de agosto de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.-

El Secretario General, Decreto 21/1985, de 5 de febrero (BOJA nº 13, 12/2/1985), Miguel Rivas Beltrán.